

## RESUMEN DE RESOLUCIÓN DI No. 278-2023

### APROBACION DE BENEFICIOS PREVISIONALES

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE BENEFICIOS: CONSIDERANDO:** Que mediante Resolución DI-006-2014 se conformó el Comité Especial de Apoyo a la Gestión Administrativa en los ámbitos de racionalidad y eficiencia administrativa, transparencia y consulta, en lo requerido para el cumplimiento de las atribuciones y funciones del Director Interino y en base a lo solicitado por la División de Beneficios y con fundamento en los Artículos 12, 18 numerales 21) y 26), 23, 49, 50, 51, 52, 73, 74 y 125 de la Ley de INJUPEMP y en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo Ejecutivo No. 261-2014, **RESUELVE:** Aprobar los beneficios siguientes: **Cincuenta y ocho (58) Jubilaciones (54 TGU, y 4 SPS); Un (1) Ajuste de Jubilación; Ciento Dos (102) Separaciones del Sistema; Una (1) Pensiones por Viudez; Una (1) Pensión por Ascendencia; Una (1) Garantía de otorgamiento Art. 123 - Pago único; Una (1) Garantía de otorgamiento Art. 71; Dos (2) Separación por Fallecimiento; Una (1) Pensiones por Invalidez; Ocho (8) Gastos por Auxilio Fúnebre (6 TGU, y 2 SPS):**

No	Descripción del Beneficio	Monto total	Efectividad/Observación
58	Pensiones por Vejez	L.964,443.38	Auto de Admisión
01	Ajuste de Jubilación	L.17,610.43	Fecha definida en Resolución
102	Separaciones del Sistema	L.12,475,151.89	Fecha de aprobación de Resolución
01	Pensiones por Viudez	L.21,861.83	Fecha de inicio y finalización detallada en resolución
01	Pensión por Ascendencia	L.7,424.64	Fecha definida en Resolución
02	Garantía de Otorgamiento artículo 123 pago único	L.720,185.47	Fecha de aprobación de Resolución
01	Garantía de Otorgamiento artículo 71	L.328,297.66	Fecha de aprobación de Resolución
02	Separación por Fallecimiento	L.645,307.12	Fecha de aprobación de Resolución
01	Pensión por invalidez	L.273,448.06	Acuerdo de Cancelación
08	Gastos por Auxilio Fúnebre	L.367,749.34	Fecha de aprobación de Resolución

Tegucigalpa M.D.C 12 de julio de 2023



Ing. Mario Orlando Suazo Lara  
SUB DIRECTOR INTERINO

